

Préstamo solo  
para Profesores

0124

CONGRESO  
UNIVERSITARIO  
PONENCIAS  
I FASE

UNA



UNA UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

1 JUL 2001

## FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

### Autores:

Lic. María E. Aguilar

DR. Miguel Picado

Lic. Lorena González

Lic. Maribel León

Msc. Agustina Cedeño

M.A. Enriqueta Zúñiga

### PRESENTACION

Desde su inicio, la Universidad Nacional se ha caracterizado por su intencionalidad de adoptar procesos de flexibilidad tanto en el ámbito académico como en el administrativo.

En el documento "Hacia una universidad necesaria" (1974) se rescatan elementos de flexibilización en el plano curricular, que todavía hoy no se han logrado operacionalizar, pero que siguen teniendo gran vigencia.

Conscientes de esa función social y de la necesidad de responder a los retos que derivan del contexto social e institucional, en 1998 la universidad se aboca a un proceso de revisión y actualización de su oferta académica.

El replanteamiento de esa oferta, se concreta en un proceso integral que parte del análisis de las prácticas curriculares en cada carrera, tomando en cuenta tanto las características de los estudiantes como el contexto social y profesional en el cual se inserta dicha carrera.

Se asume que cada plan de estudios y cada carrera en concordancia con la misión y fines de la universidad consideraría un proceso de flexibilización curricular que beneficiaría entre otros aspectos, la administración del currículo, la utilización racional de los recursos humanos y materiales, y eliminaría muchos obstáculos para el avance del estudiante en el transcurso de su carrera. A pesar

de los esfuerzos realizados, la realidad nos muestra que aún debemos alcanzar mayores logros en materia de flexibilización curricular.

## CONSIDERANDO

1. Que la concepción fundadora de la UNA, expresa en el documento "Hacia una **Universidad Necesaria**" que las carreras deben ser estructuras curriculares integradas que deberían permitir al estudiante dominar el instrumental teórico y práctico fundamental de su especialización, y complementar esa formación con diversas áreas de conocimiento ya sea dentro de los que corresponde a su Facultad o en otras Facultades.
2. Que reflexionar, analizar e investigar son capacidades que todo profesional debe mantener a lo largo de su vida y que dichos procesos son imprescindibles para la comprensión de la dinámica universitaria en su ámbito curricular y organizativo.
3. Que a pesar de los esfuerzos realizados en algunas Unidades Académicas, el currículo se presenta fragmentado y por materias, como una serie de contenidos específicamente definidos por el nombre de los cursos, impidiendo el desarrollo de procesos pluri, inter y transdisciplinarios de las áreas del conocimiento específicas.
4. Que el currículo se debe observar como un **proceso integrador y flexible**, en el cual el sujeto se asume como un ser histórico, concreto, reflexivo, que posee un sistema de creencias, donde existe una relación dialógica entre el docente y el estudiante y donde los alumnos interactúan con otros alumnos, con los docentes y con su propio pensamiento. (Cedeño, Quesada y Zamora;2000:4)

5. Que existen recursos humanos, equipos y servicios limitados en la mayoría de las carreras y una marcada ausencia de capacidad de respuesta pronta a las necesidades sociales. (SCU-161-98)
6. Que la flexibilidad curricular promueve la racionalidad de los recursos, pues permite atender mejor las inquietudes e intereses personales y profesionales de los y las estudiantes, así como las demandas emergentes del contexto social, los avances de las disciplinas y el aprovechamiento del personal docente y de las instalaciones.
7. Que la diversidad estudiantil es lo normal y la homogeneidad es lo **excepcional**, por lo que los procesos de aprendizaje no son uniformes y que cada alumno aprende según estilos y ritmos de aprendizaje, capacidades, intereses y motivaciones diferentes.
8. Que el estudiante tendría la opción a ampliar sus conocimientos mediante la combinación de asignaturas de su carrera con las asignaturas de otras carreras existentes diferentes a la suya.
9. Que algunas unidades académicas han manifestado su interés por renovar y diversificar su oferta académica, convencidas de que el camino hacia una mayor calidad y competitividad en el contexto nacional depende de una oferta variada y pertinente que sólo será posible por medio de la flexibilidad curricular.

**SE PROPONE:**

1. Realizar un proceso de reflexión sobre los planes de estudio de las diferentes carreras, con la participación de los diferentes actores involucrados, que permita el diseño de propuestas curriculares flexibles, que posibiliten procesos de construcción de conocimiento integrales con el

fin de entender y atender : objetos de estudio de diferentes carreras, áreas de conocimiento fundamentales, ejes temáticos, temas transversales, necesidades específicas y colectivas de los y las estudiantes.

**2. Incorporar en las políticas y lineamientos curriculares institucionales los siguientes elementos a fin de promover una oferta curricular flexible en cada unidad académica:**

- a) Cursos comunes para varias carreras promoviendo el uso racional de los recursos.
- b) Áreas de conocimiento y ejes curriculares comunes que permitan trabajar los objetos de estudio de diversas carreras desde una perspectiva integral.
- c) Tablas de equivalencia de cursos que posibiliten la equiparación y convalidación entre diversos planes de estudio de una misma facultad o de varias facultades.
- d) Criterios de equiparación de cursos que tomen en cuenta además de los criterios existentes (objetivos, contenidos y número de créditos) áreas de conocimiento con un sentido más amplio e integral acorde con la particularidad de la situación.

**3. Flexibilizar la organización de los planes de estudio, con el fin de:**

- a) Limitar las cadenas de cursos o "requisitos para..." dado que esta situación no ofrece alternativa para que el estudiante avance adecuadamente en su carrera.
- b) Diseñar cursos comunes en varias carreras que se ajusten a las características y necesidades de los y las estudiantes, y que los motiven a mantenerse aprendiendo en forma interdisciplinaria

e) Ampliar oferta de cursos optativos a nivel inter e intra unidades académicas, así como, con otras universidades nacionales y extranjeras.

f) Incluir aspectos que permitan trabajar con el proceso de desarrollo personal de los estudiantes desde una perspectiva integral en la búsqueda de una formación de seres humanos profesionales.

g) Incorporar mecanismos que permitan realizar adecuaciones curriculares para los "estudiantes con necesidades educativas especiales", asociadas éstas a sus capacidades, discapacidades o a dificultades en el aprendizaje.

#### 4. Crear modalidades de trabajo flexibles y pertinentes que permitan:

a) Promover la atención adecuada de las necesidades personales y profesionales de los y las estudiantes.

b) Promover la incorporación de los y las estudiantes a los proyectos de investigación, extensión y producción desde el inicio de su carrera.

c) Establecer un sistema de profesores guía en cada unidad académica para orientar a los y las estudiantes en aspectos de tipo curricular.

4. Proponer una nueva organización para los planes de estudio, aprovechando las posibilidades curriculares existentes para ampliar la oferta académica, en la medida en que se permita una serie de combinaciones, de la siguiente manera: **concentración en... con estudios complementarios en...**, **con mención en... y estudios complementarios en...**; haciendo las modificaciones correspondientes a los totales de los créditos que corresponde a la **especialidad (énfasis, concentración, mención)** y los que corresponde a **estudios complementarios en**. Ambos bloques de cursos no serán una sumatoria de cursos opcionales y

e) Ampliar oferta de cursos optativos a nivel inter e intra unidades académicas, así como, con otras universidades nacionales y extranjeras.

f) Incluir aspectos que permitan trabajar con el proceso de desarrollo personal de los estudiantes desde una perspectiva integral en la búsqueda de una formación de seres humanos profesionales.

g) Incorporar mecanismos que permitan realizar adecuaciones curriculares para los "estudiantes con necesidades educativas especiales", asociadas éstas a sus capacidades, discapacidades o a dificultades en el aprendizaje.

#### 4. Crear modalidades de trabajo flexibles y pertinentes que permitan:

a) Promover la atención adecuada de las necesidades personales y profesionales de los y las estudiantes.

b) Promover la incorporación de los y las estudiantes a los proyectos de investigación, extensión y producción desde el inicio de su carrera.

c) Establecer un sistema de profesores guía en cada unidad académica para orientar a los y las estudiantes en aspectos de tipo curricular.

4. Proponer una nueva organización para los planes de estudio, aprovechando las posibilidades curriculares existentes para ampliar la oferta académica, en la medida en que se permita una serie de combinaciones, de la siguiente manera: **concentración en... con estudios complementarios en...**, **con mención en... y estudios complementarios en...**; haciendo las modificaciones correspondientes a los totales de los créditos que corresponde a la **especialidad (énfasis, concentración, mención)** y los que corresponde a **estudios complementarios en**.  
Ambos bloques de cursos no serán una sumatoria de cursos opcionales y

libres, sino que se trata de un cierto número de cursos articulados curricularmente y que complementen el campo disciplinario, que el propio estudiante eligió. (Facultad de Filosofía y Letras: 2000:7)

6. **En relación con el personal académico:**

- a) Flexibilizar el ejercicio de la docencia de los académicos universitarios para que se les permita ejercer en unidades académicas diferentes a la suya, atendiendo necesidades curriculares en áreas de conocimiento afines.
- b) Desarrollar proyectos de investigación y extensión en forma interdisciplinaria para realimentar la práctica docente cotidiana y por ende promover el desarrollo de un currículo flexible.
- c) Promover el desarrollo profesional docente mediante programas de educación continua que enfatizan en el desarrollo curricular especialmente en aspectos de flexibilización y administración del currículo.

7. **En relación con la Administración curricular**

- a) Evaluar periódicamente los planes de estudio con la participación de los actores sociales involucrados, como un mecanismo para garantizar los ajustes necesarios de acuerdo con las necesidades de la disciplina y del contexto.
- b) Establecer como requisito indispensable, el conocimiento básico mínimo de los principios, fundamentos y elementos de la administración del currículo necesarios para el desempeño de funciones, en todos aquellos cargos que tengan que ver con la administración de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



## BIBLIOGRAFÍA

Cedeño Suárez, Ma. Agustina, Marta E. Quesada y José Ml. Zamora. 2000. **Hacia la flexibilidad curricular en la Una.** (Primera versión). Universidad Nacional: Programa de Diseño Curricular.

Donas, S. 1998. **Salud Integral y Vida Estudiantil.** Exposición del tema. Universidad de Costa Rica.

Facultad de Filosofía y Letras. 2000. **Propuesta sobre flexibilización curricular.** Universidad Nacional.

-Nuñez, B. 1974. **Hacia la Universidad Necesaria.** Universidad Nacional.